



**Proyecto/Guía docente de la asignatura** Se debe Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

<b>Asignatura</b>	ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO		
<b>Materia</b>	ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
<b>Módulo</b>	FORMACIÓN BÁSICA		
<b>Titulación</b>	MÁSTER PROFESORADO SECUNDARIA		
<b>Plan</b>	211	<b>Código</b>	52055
<b>Periodo de impartición</b>	1 SEMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	MÁSTER 1842	<b>Curso</b>	21-22
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Departamentos de Pedagogía y Psicología: Tomás Peláez Reoyo		
<b>Datos de contacto (E-mail,teléfono...)</b>	<a href="mailto:tomas.pelaez@uva.es">tomas.pelaez@uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	054-PEDAGOGÍA 059-PSICOLOGÍA		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

### **1.1 Contextualización**

La asignatura "ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO", está integrada en el módulo de "Contenidos Docentes" y pertenece a la materia "Aprendizaje y Enseñanza de la Orientación Educativa" de la especialidad en Orientación Educativa. La Orientación Educativa en España se lleva practicando desde hace más de 32 años, siendo cada vez más importante e imprescindible en el marco educativo, a la vez que ha ido ocupando espacio en otras situaciones como es la actividad personal o profesional. Las distintas leyes de educación que ha habido en España promulgadas en diferentes contextos políticos han dado origen a diferentes enfoques teóricos en la orientación. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación de 2020, indica que la Orientación es responsabilidad de toda la comunidad educativa, siendo los orientadores los principales agentes del proceso orientador, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Esta asignatura se imparte en el 1º cuatrimestre del 2º curso del correspondiente Plan de Estudios, dado que en ella se incluyen, como

veremos, un conjunto de competencias básicas para la formación inicial y el posterior ejercicio del futuro profesional, así como para adquirir y afianzar aquellas otras, como "Evaluación y Diagnóstico Psicopedagógico", "Intervención Psicopedagógica", "Innovación en Orientación Educativa" e "Investigación en Orientación Educativa", vinculadas, las dos primeras, al mismo Módulo de "Contenidos Docentes" y, las dos últimas, al Módulo de "Innovación e Investigación" y, al Prácticum.

### **1.2 Relación con otras materias**

Los contenidos de esta asignatura, tanto en el ámbito de su formación teórica como en el desarrollo de su práctica educativa, están significativamente relacionados con las asignaturas referidas en el apartado: evaluación y diagnóstico psicopedagógico e intervención psicopedagógica, por lo que es recomendable que así se entienda a efectos de su planificación e implementación coordinada por los profesores responsables de su docencia.

### **1.3 Prerrequisitos**

Es recomendable, durante el desarrollo de esta asignatura, que los estudiantes vayan adquiriendo, a la vez, las competencias básicas vinculadas al resto las asignaturas del Módulo de "Contenidos Docentes", de manera que les permita situar e integrar, como futuros docentes, los procesos y programas de acción tutorial y de orientación y asesoramiento psicopedagógico de carácter preventivo, en su quehacer educativo diario, con los propios estudiantes, con los profesores y directivos, con las familias y con los responsables de la comunidad en que se ubique el centro educativo, partiendo, previamente, de un planteamiento educativo integral.

UVa



## **2. Competencias**

### **2.1 Generales**

CG 06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG 12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG 13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

### **2.2 Específicas**

E01. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos

nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

E02. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

E03. Comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

E04. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo



### **3. Objetivos**

Conocer los distintos modelos de Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico y analizar las posibilidades y limitaciones que éstos tienen en la compleja práctica cotidiana, así como el papel del orientador dentro de cada uno de ellos.

- Entender la función orientadora y asesora como una acción de colaboración, dirigido a mejorar, tanto los procesos de enseñanza–aprendizaje de los estudiantes, como el desarrollo profesional de los docentes y la mejora de la calidad de los centros.
- Entender la Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico como un proceso de ayuda desde una doble perspectiva: preventiva y terapéutica.
- Desempeñar las funciones de Tutoría, Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico con el profesorado, los estudiantes, familias y equipo directivo, atendiendo a sus respectivas necesidades psicoeducativas.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora/asesora con el profesorado, tutores, alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Asumir que la función tutorial, orientadora, y de asesoramiento, es inherente e inseparable de la función docente.
- Analizar y comprender el modelo de Orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Adquirir destrezas para la elaboración de Planes de Acción Tutorial. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a

los centros de enseñanza.

- Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
- Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.
- Colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones



#### **4. Contenidos y/o bloques temáticos**

**Bloque 1:** Programas de Acción Tutorial y Asesoramiento Psicopedagógico.  
Programas de prevención y contextos educativos

**Carga de trabajo en créditos ECTS:**

##### **a. Contextualización y justificación**

Aportar una visión general sobre el estado de la cuestión de la Orientación y el Asesoramiento Psicopedagógico en los Centros de Educación Secundaria. Para ello se reflexionará sobre los principales Programas de Acción Tutorial y de Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico, a partir de la literatura y experiencias actuales. Así mismo, examinaremos la actividad del Orientador en los Centros a partir del funcionamiento de los Departamentos de Orientación

##### **b. Objetivos de aprendizaje**

- 1.- Delimitar y enmarcar la Tutoría, la Orientación y el Asesoramiento, Psicopedagógico en el ámbito de las instituciones educativas formales.
- 2.- Analizar los distintos modelos de Orientación Psicopedagógica utilizados por los Orientadores y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- 3.- Conocer y analizar la estructura organizativa de la Orientación Psicopedagógica en el marco normativo actual a nivel de Castilla y León.
- 4.- Constatar y justificar los aspectos diferenciales de la acción tutorial y función orientadora en

### **c. Contenidos**

- 1.- La Orientación Psicopedagógica en el ámbito de la educación Secundaria y Bachillerato. 2- Clarificación de conceptos claves: Orientación psicopedagógica; Orientación Educativa; Tutoría; Asesoramiento. - Institucionalización de la Orientación Psicopedagógica en la Educación Secundaria y Bachillerato.
- 2.- Modelos Básicos de Orientación Psicopedagógica.
3. Tipos de asesoramiento con el profesorado, centro y comunidad. Estrategias para la gestión y coordinación interdisciplinar.
- 4.- Estructura y organización de la Orientación Psicopedagógica en el marco normativo actual: Tutor-Departamento de Orientación-EOE.

### **d. Métodos docentes**

- Clases teóricas-expositivas. Prácticas en el aula (estudios de casos, lecturas, dinámica de grupos...).
- Aprendizaje cooperativo.
- Consulta bibliográfica.
- Exposición, discusión y debate.
- Elaboración de trabajos de profundización.

Universidad de Valladolid

5 de 19



Universidad de Valladolid Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

- Análisis y reflexión de documentos audiovisuales.  
Estudios de casos.

### **e. Plan de trabajo**

Presentación de la asignatura. Exposición, mediante clase magistral, de los aspectos fundamentales respecto al concepto, objetivos y modelos de la Psicología del Aprendizaje. Realización de tareas prácticas sobre los contenidos del bloque. Realización de seminarios de profundización en los contenidos del bloque. En el caso de haber clase no presenciales, el estudiante debe atender a las encomiendas de los profesores. En este caso se informará de la manera telemática que se indique o por correo electrónico, para llevar a cabo las actividades y/o recibir la docencia y desarrollar sus competencias.

### **f. Evaluación**

Se especificará al final de la Guía Docente

### **g Material docente**

#### **g.1 Bibliografía básica**

- BISQUERRA ALZINA, R. (2007-5ª Ed.) (Coord.). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis
- CANO GONZÁLEZ, R. y BORONAT MUNDINA, J. (2007-5ª Ed.) El Departamento de Orientación. En Rafael Bisquerra Alzina (Coord.). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona Praxis.
- CANO GONZÁLEZ, R. (2008). Funciones del Departamento de Orientación: Atención a la Diversidad. En Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Funciones del Departamento de Orientación. Secretaría General de Educación: Madrid, pp.161- 202. GRAÑERAS, M. y PARRAS, A. (2008) (Coord.). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas

perspectivas. Madrid: Ministerio de Educación, política social y deporte.

LEY Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E., de 4 de mayo). HUGUET, T. (1996). El asesoramiento psicopedagógico y la colaboración entre la familia y el centro educativo. En C. Monereo e I. Solé (Coords). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza.

MARTÍN, E. y ONRUBIA, J. (coords.) (2011). Orientación educativa: Procesos de innovación y mejora de la enseñanza. Vol. III. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación. MARTÍN, E. y SOLÉ, I. (coords.) (2011). Orientación educativa: Modelos y estrategias de intervención. Vol. I. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.

MARTÍN, E. y MAURI, T. (coords.) (2011). Orientación educativa: Atención a la diversidad y educación inclusiva. Vol. II. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> de C. (2007). Orientación educativa y tutoría. Madrid: Sanz y Torres.

MONEREO, C. y SOLÉ, I. (Coords) (1996). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 21 de septiembre de 2011, de la citada Dirección General, relativa a la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2011/2012 (BOCyL de 6 de octubre de 2011).

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación

Universidad de Valladolid

6 de 19



Universidad de Valladolid Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 21 de septiembre de 2011, de la citada Dirección General, relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2011/2012 (BOCyL de 6 de octubre de 2011).

SOLÉ, I. (1994). Asesoramiento, orientación y supervisión. En Cuadernos de Pedagogía, 223, 22-30.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. (2008). Funciones del departamento de Orientación. Madrid: Secretaría General técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. (2008). Contextos educativos y acción tutorial. Madrid: Secretaría General técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones. Enlaces de referencia:

<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad> <http://crei.centros.educa.jcyl.es>

### **g.2 Bibliografía complementaria**

ÁLVAREZ, V. (1995). Orientación educativa y acción psicopedagógica. Madrid: EOS. CANO GONZÁLEZ, R. (2001). Los Departamentos de Orientación en los IES: de la teoría orientadora como posibilidad a la práctica psicopedagógica como realidad. En Manuel Álvarez GONZÁLEZ Y RAFAEL BISQUERRA ALZINA (Coords). Manual de Orientación y Tutoría. Barcelona: Praxis. MONGE CRESPO, M<sup>a</sup> C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias. Madrid: Wolters Kluwer Educación.

ORDEN de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el Plan de Orientación Educativa..

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

#### **h. Recursos necesarios**

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.

- El profesor facilitará las lecturas complementarias al bloque temático. Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario.

#### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1	7,5 horas 1ª cuatrimestre

**Bloque 2:** Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico del alumnado: tipo de cuestiones y procedimientos.

Universidad de Valladolid

7 de 19



Universidad de Valladolid Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

**Carga de trabajo en créditos ECTS:**

#### **a. Contextualización y justificación**

La Orientación y el Asesoramiento Psicopedagógico hace referencia, principalmente, al alumnado. Esta tarea formativa recae en todo el profesorado pero depende, muy especialmente, de la acción de los Tutores y Orientadores. Son éstos quienes coordinan el trabajo del profesorado y los verdaderos responsables de la Orientación y el Asesoramiento en su contacto directo con el grupo, en general, y con cada estudiante, en particular. A ellos dedicaremos este Bloque

#### **b. Objetivos de aprendizaje**

- Conocer las funciones, tareas y contenidos de la acción tutorial y de la Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico en relación con el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato

#### **c. Contenidos**

- 1.- La Orientación Psicopedagógica en el aula: la acción tutorial.
- 2.- Planificación de la acción tutorial.
- 3.- La Orientación, el asesoramiento Psicopedagógico y la Acción Tutorial para la mejora del proceso de aprendizaje.
4. La Orientación Psicopedagógica, Acción Tutorial y el Asesoramiento, como estrategias para el apoyo a la Orientación Académica y Profesional.

#### **d. Métodos docentes**

- Clases teóricas-expositivas. Prácticas en el aula (estudios de casos, lecturas, dinámica de grupos...).
- Aprendizaje cooperativo.
- Consulta bibliográfica.
- Exposición, discusión y debate.
- Elaboración de trabajos de profundización.
- Análisis y reflexión de documentos audiovisuales.
- Estudios de casos.

#### **e. Plan de trabajo**

Presentación de la asignatura. Exposición, mediante clase magistral, de los aspectos

fundamentales respecto al concepto, objetivos y modelos de la Psicología del Aprendizaje.  
Realización de tareas prácticas sobre los contenidos del bloque. Realización de seminarios de profundización en los contenidos del bloque.

#### **f. Evaluación**

Se especificará al final de la Guía Docente

#### **g Material docente**

##### **g.1 Bibliografía básica**

ARNÁIZ, J. e ISUS, S. (1995). La tutoría, organización y tareas. Barcelona: Graó.

BAUZÁ SAMPOL, A. (2008). La práctica de la orientación en los centros de Educación Secundaria: propuestas de mejora. En Ministerio de Educación, Política Social y

Universidad de Valladolid

8 de 19



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

Deporte. Funciones del Departamento de Orientación. Secretaría General de Educación: Madrid, pp.325-369.

GARCÍA NIETO, N., CERMEÑO GONZÁLEZ, F. y SANDOVAL PRIETO, F. (2007). Programa de acción tutorial. Actividades y Recursos. Cuaderno del alumno (1º, 2º, 3º y 4º de ESO). Madrid: ICCE.

GRAÑERAS, M.y PARRAS , A. (2008) (Coord.). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Ministerio de Educación, política social y deporte.

M.E.C. (Inst. Sup. de Form. del Prof.) (2006). La acción tutorial: su concepción y su práctica. Madrid: MEC-Subdirección General de Información y Publicaciones.

VV.AA. (2001). Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué Editorial.

##### **g.2 Bibliografía complementaria**

CASTILLO ARREDONDO S., TORRES GONZÁLEZ, J.A. y Polanco González, L. (2003). Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y Práctica. Vol. 1. Formación. Madrid:

J.A. Y POLANCO GONZÁLEZ, L. (2003). Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y Práctica. Vol. 2. Práctica. Madrid: UNED. MARTIN, X. y otros (2008). Tutoría. Técnicas, recursos y actividades. Madrid: Alianza Editorial.

##### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

#### **h. Recursos necesarios**

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.
- El profesor facilitará las lecturas complementarias al bloque temático. Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario.

#### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 2	7,5 horas 1º cuatrimestre

### Bloque 3: Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico en los procesos de E-A y atención a la diversidad.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### **a. Contextualización y justificación**

Una de las funciones principales del orientador en el ámbito escolar, es dar respuesta a las demandas del asesoramiento atendiendo a los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado en general y al diseño e implantación del plan de atención a la diversidad en particular.

Universidad de Valladolid

9 de 19



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

#### **b. Objetivos de aprendizaje**

1.- Entender la función orientadora y asesora como una acción de colaboración, dirigido a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. 2.- Conocer y respetar el plan de atención a la diversidad de los centros educativos

#### **c. Contenidos**

- 1.- Apoyo a los procesos de E-A
- 2.- implementación y desarrollo de las medidas de Atención a la Diversidad: medidas organizativas y curriculares.
- 3.- Plan de atención a la diversidad a nivel de: Centro. Profesorado. Alumnado Familias.

#### **d. Métodos docentes**

- Clases teóricas-expositivas. Prácticas en el aula (estudios de casos, lecturas, dinámica de grupos...).
- Aprendizaje cooperativo.
- Consulta bibliográfica.
- Exposición, discusión y debate.
- Elaboración de trabajos de profundización.
- Análisis y reflexión de documentos audiovisuales.
- Estudios de casos.

#### **e. Plan de trabajo**

En este tercer bloque, el estudiante deberá analizar valorar diversos materiales y resolver supuestos prácticos de diferentes tipos de diversidad.

#### **f. Evaluación**

Se especificará al final de la Guía Docente

#### **g Material docente**

##### **g.1 Bibliografía básica**

- MARTÍN, E. y MAURI, T. (coords.) (2011). Orientación educativa: Atención a la diversidad y educación inclusiva. Vol. II. Barcelona: Graó – Ministerio de Educa
- GRAÑERAS, M. y PARRAS, A. (2008) (Coord.). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Ministerio de Educación, política social y deporte. MARTÍN, E. y ONRUBIA, J. (coords.) (2011).

POPE, M., JÄRVINEN, A., BENNETT, N., ROPO, E., Y CARRETERO, M. (1998) Procesos de enseñanza aprendizaje. Madrid: Aique

Enlaces de referencia:

<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/planes-atencion-diversidad>

[http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/planes-atenciondiversidad.ficheros/1486-Plan\\_Marco%20Atencion%20a%20la%20Diversidad.pdf](http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/planes-atenciondiversidad.ficheros/1486-Plan_Marco%20Atencion%20a%20la%20Diversidad.pdf)

[http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/planes-atencion-diversidad.ficheros/77511-28\\_PLAN%20ACNEES.pdf](http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/planes-atencion-diversidad.ficheros/77511-28_PLAN%20ACNEES.pdf)

Universidad de Valladolid

10 de 19



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

## **g.2 Bibliografía complementaria**

Orientación educativa: Procesos de innovación y mejora de la enseñanza. Vol. III. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación. MARTÍN, E. y SOLÉ, I. (coords.) (2011). Orientación educativa: Modelos y estrategias de intervención. Vol. I. Barcelona: Graó – Ministerio de Educación.

## **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

### **h. Recursos necesarios**

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.
- El profesor facilitará las lecturas complementarias al bloque temático. Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario.

### **i. Temporalización**

<b>CARGA ECTS</b>	<b>PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO</b>
BLOQUE 3	7,5 horas 1º cuatrimestre

## **Bloque 4: Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico a las familias.**

**Carga de trabajo en créditos ECTS:**

### **a. Contextualización y justificación**

En este bloque se pretende abordar el proceso de ayuda a la familia, de una forma sistemática, cuyo fin último es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, así como potenciar los recursos educativos. Por ello, este bloque tratará sobre el estudio de la familia como núcleo de socialización y aprendizaje de sus miembros con perspectiva de ciclo vital.

Trataremos, en definitiva, de presentar una visión panorámica del asesoramiento psicopedagógico a la familia, con el fin de contribuir, al adecuado funcionamiento de la dinámica familiar y a fomentar la relación familia-escuela.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

- 1.- Reflexionar, críticamente, acerca de la familia como "institución orientadora", su influjo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollo personal y socialización de los hijos.

- 2.- Analizar los diferentes estilos parentales y su influencia en la personalidad de los hijos.
- 3.- Conocer diversas formas de colaboración entre familia y Centro educativo, ambos copartícipes de la orientación.



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

### **c. Contenidos**

- 1.- La familia como contexto socializador y educativo. Funciones.
- 2.- Estilos parentales. Repercusión en el desarrollo personal y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- La participación de la familia en el centro escolar. Colaboración bidireccional.

### **d. Métodos docentes**

- Clases teóricas-expositivas. Prácticas en el aula (estudios de casos, lecturas, dinámica de grupos...).
  - Aprendizaje cooperativo.
  - Consulta bibliográfica.
  - Exposición, discusión y debate.
  - Elaboración de trabajos de profundización.
  - Análisis y reflexión de documentos audiovisuales.
- Estudios de casos.

### **e. Plan de trabajo**

Este último bloque de contenido tiene como finalidad analizar el papel relevante que ha de representar la familia como primer agente de orientación de sus hijos. Para ello, además del dominio teórico del bloque, nuestros alumnos abordarán la resolución de diferentes supuestos prácticos.

### **f. Evaluación**

Se especificará al final de la Guía Docente

### **g Material docente**

#### **g.1 Bibliografía básica**

ALONSO, J. Y ROMÁN, J.M. (2003). PEF: Escalas de identificación de Prácticas educativas de los padres en niños pequeños. Madrid: Editorial Cepe.

ALONSO, J. Y ROMÁN, J.M. (2003). Educación familiar y autoconcepto de los hijos. Madrid: Pirámide Ediciones.

RODRIGO, M.J. Y PALACIOS, J. (1998). Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo-educativo de la familia. En M.J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), Familia y desarrollo humano (pp. 45 -70). Madrid: Alianza Editorial.

MONTAÑÉS, F. (2007). La participación de las familias en la escuela. En J. Garreta (ed.) La relación familia escuela, Ediciones de la Universidad de Lérida: Lérida. Pp. 75-86. MUSITU, G. Y GARCÍA, F. (2001). ESPA29: Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia. Madrid: TEA ediciones.

Enlaces de interés:

[http://www.educa.jcyl.es/familias/es?locale=es\\_ES](http://www.educa.jcyl.es/familias/es?locale=es_ES)

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla66y33/128418179\\_7181/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla66y33/128418179_7181/_/_/_)

#### **g.2 Bibliografía complementaria**

ALONSO-GARCÍA, J. Y ROMÁN SÁNCHEZ, J. M. (2005, a). Estilos educativos familiares y autoestima en los hijos de 4 y 5 años. Psicología General y Aplicada. 58 (1), 101-104



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

ENTRENA, M.S. y SORIANO, A. (2003). Escuelas de padres. En E. Gervilla (Coord.), *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras* (pp. 143-154). Madrid: Narcea.

ESCRIBÁ PÉREZ, P. (2003) La comprensión de la familia desde el enfoque ecosistémico. En A. Poyatos García (coord.) *Mediación familiar y social en diferentes contextos*. Publicaciones digitales S.A.: Sevilla. Pp. 47-74.

FUSTER, E. (1998). La disciplina familiar. En G. Musitu Ochoa, J.Mª Román Sánchez y E. García Fuster, *Familia y educación*. Editorial Labor S.A.: Barcelona. Pp. 104-131.

LÓPEZ, S. y ESCUDERO, V. (2009). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: CCS

GRACIA, E. y MUSITU, G. (2000). La familia como sistema. En E. Gracia y G. Musitu (Eds.), *Psicología social de la familia* (pp. 126-155). Barcelona: Paidós.

GARCÍA, A. (coord.) (2006). *Participación de las familias en la vida escolar: Acciones y estrategias*, Madrid: MEC.

GARRETA, J. (ed.) (2007). *La relación familia-escuela*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.

GRUSEC, J.E. (2002). Parenting and the socialization of values. In M. Bornstein (Ed.). *Handbook of parenting*. Mahwah NJ: Erlbaum (pp. 143-168).

LÓPEZ, S.; ESCUDERO, V. (2009). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: editorial CCS.

MÁIQUEZ, M., RODRÍGUEZ, G. y RODRIGO, M.R (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar. *Infancia y Aprendizaje*, 27(4), 403-406.

MARTÍN, Mª J. (2001). Las escuelas de padres: Posibilidades y retos. En C. Torres Puente (ed.) *Orientación familiar en contextos escolares*. Servicios editoriales S.L.: Madrid. Pp. 73-90

MUSITU, G., ROMÁN, J. Mª., y García Fuster, E. (1998). La interacción intrafamiliar. En G. Musitu Ochoa, J.Mª Musitu Ochoa, G., Román Sánchez, J. Mª., y García MUSITU, G. y CAVA, M.J. (2001). El estrés familiar. En G. Musitu y M.J. Cava (Eds.), *La familia y la educación* (pp. 171-190). Barcelona: Octaedro

MUSITU, G. y GARCÍA, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293.

RODRIGUEZ, C. y LUENGO, T. (2000) (coords). *Las familias monoparentales en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León. TORRE, J.C. (ed.). (2001). *Orientación familiar en contextos escolares*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

#### **h. Recursos necesarios**

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.
- El profesor facilitará las lecturas complementarias al bloque temático. Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario.

#### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
------------	--------------------------------



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

BLOQUE 4	7,5 horas 1º cuatrimestre
----------	---------------------------

### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

**Trabajo de los contenidos teóricos.** El contenido teórico de la materia se imparte presencialmente, con apoyo de las explicaciones del docente y material audiovisual. Las clases se complementan con la lectura, por parte del estudiantado, de documentos sobre la materia.

**Trabajo de los contenidos prácticos.** Se planifican clases presenciales para que el estudiantado trabaje en pequeño grupo en las prácticas. Las clases presenciales también se utilizan para que los estudiantes planteen las dudas que puedan surgir durante la elaboración de las tareas establecidas.

**Trabajo personal y/o grupal.** Se plantean tareas que permitan conectar la teoría con casos prácticos.



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA(1)	o HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
CLASES TEÓRICAS	22.5	Trabajo y estudio Autónomo	52,5
Total presencial	<b>22.5</b>	Total no presencial	<b>52,5</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>75</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prácticas de la materia	60%	Realización, elaboración y entrega de las tareas y prácticas en cada sesión de cada bloque, tanto individuales como de pequeño grupo. La participación en la asignatura será considerada dentro de este apartado.
Prueba escrita	40%	Exámen tipo test o preguntas cortas teóricas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Universidad de Valladolid

• La evaluación, en convocatoria ordinaria de la asignatura, se realizará en los siguientes puntos:

- **Prácticas de Aula (PA).** Se valorará el 60% de la calificación de la asignatura.
  - Las calificaciones de la parte teórica de la convocatoria ordinaria a convocatoria extraordinaria.
  - En el caso de no presentar la parte práctica en la convocatoria ordinaria, el estudiante deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.
- **Examen.** Se trata de una prueba obligatoria que tendrá un peso en la nota final es del 40%.
  - La calificación de la parte teórica de la convocatoria extraordinaria (de la asignatura) se valorará el 40% de la calificación final de la asignatura.

Para superar la asignatura es necesario aprobar ambos bloques (psicología y pedagogía), decir, ambas partes, han de estar aprobadas. Si en el examen no llegan a la nota mínima aprobatoria, se suspenderá. Detener ambas partes suspensas.

La calificación final de la asignatura se calculará como el promedio de los bloques (Pedagogía - Psicología).



Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2021-2022

• **Convocatoria extraordinaria:**

- El examen de esta convocatoria tendrá dos partes: la primera referida a la parte teórica de la asignatura y la segunda a la parte práctica. El estudiante tendrá que realizar la parte(s) que tenga pendientes. Para hacer la media ponderada (60%prácticas -40% examen) y poder aprobar la asignatura las dos partes, han de estar aprobadas. En el caso de que las prácticas de aula o el examen no lleguen a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener ambas partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos....



16 de 19

## **8. Consideraciones finales**

